

**MEMORIA PARA EL INICIO DE EXPEDIENTE DE
CONTRATACIÓN**

Órgano que lo promueve:

| |
|--|
| VICERECTORADO DE CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD |
| Objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA WEB DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS POR UN PERIODO DE 3 AÑOS |
| Necesidad e idoneidad del contrato La Universidad de Burgos desea seguir avanzando en la modernización de la web, reestructurando y racionalizando la información que ofrece a los usuarios a través de internet, en un entorno controlado, accesible, con seguridad y autenticación estándares y contando con herramientas avanzadas para la gestión y el seguimiento de toda la información y servicios publicados. Para ello se requiere la contratación de servicios profesionales con experiencia para realizar el soporte y mantenimiento de la web de la Universidad de Burgos (UBU), tanto en la parte pública como en su entorno privado (intranets). |
| Justificación de la insuficiencia de medios: (*cumplimentar solo para contratos de servicios) Se requiere soporte técnico especializado. La universidad no dispone de recursos suficientes |

Centro de destino (Edificio y Local):

Plazo de ejecución:

| | |
|--|------------------------------------|
| Centro de Datos de la UBU – Unidad responsable de la web | 3 años de soporte y mantenimiento. |
|--|------------------------------------|

Financiación (para señalar, activar la casilla correspondiente pinchándola dos veces) :

- Presupuesto ordinario Universidad de Burgos
- Otros (Indicar denominación de la ayuda, proyecto, convenio..., Organismo que lo financia y PLAZO FIN DE JUSTIFICACIÓN)

PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO:

| | |
|---|------------------------|
| BASE IMPONIBLE: Dieciocho mil euros | 18.000,00 euros |
| IMPORTE DE I.V.A.: Tres mil setecientos ochenta euros | 3.780,00 euros |
| IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO: Veintiún mil setecientos ochenta euros | 21.780,00 euros |

PRESUPUESTO MÁXIMO DE GASTOS PARA HORAS ADICIONALES EN TRES AÑOS:

| | |
|---|-----------------------|
| BASE IMPONIBLE: Cuatro mil quinientos euros | 4.500,00 euros |
|---|-----------------------|

SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS



UNIVERSIDAD DE BURGOS

| | |
|---|-----------------------|
| IMPORTE DE I.V.A.: Novecientos cuarenta y cinco euros | 945,00 euros |
| IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO: Cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros | 5.445,00 euros |

| ANUALIDAD | APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | IMPORTE I.V.A. INCLUIDO |
|-----------|---------------------------|-------------------------|
| 2021 | 30 111 321AE 216 | 4.840,00€ |
| 2021 | 30 111 321AE 227.06 | 1.210,00€ |
| 2022 | 30 111 321AE 216 | 7.260,00€ |
| 2022 | 30 111 321AE 227.06 | 1.815,00€ |
| 2023 | 30 111 321AE 216 | 7.260,00€ |
| 2023 | 30 111 321AE 227.06 | 1.815,00€ |
| 2024 | 30 111 321AE 216 | 2.420,00€ |
| 2024 | 300111 321AE 227.06 | 605,00 € |

TRAMITACIÓN:

| | | |
|-----------|-------------------------------------|--|
| ORDINARIA | <input checked="" type="checkbox"/> | (Artículo 116 LCSP) |
| URGENTE | <input type="checkbox"/> | (Artículo 119) Justificación de la URGENCIA: |

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO

Solicito a esa Gerencia el inicio de los trámites correspondientes para la contratación arriba indicada

LA VICERRECTORA DE CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD

La Jefa del Servicio de Informática y
Comunicaciones

SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS